



Buenos Aires, 16/07/19

CIRCULAR CON Y SIN CONSULTA N°04

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° 09/2019

OBRA: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO - INTERVENCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN RAMAL C8 ENTRE LAS CIUDADES ROSARIO DE LA FRONTERA Y LAS CEJAS- PROVINCIA DE SALTA Y TUCUMAN – ETAPA I”

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1

Se informa que se utilizará el sistema CERTRONIC – BDO de carga de documentación para control de recursos (personal, maquinaria y vehículos de Contratista y Subcontratista).

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°2

En la Sección 2 del PCP donde cita:

Cartel de obra

“La Contratista deberá proveer dos (2) carteles de Obra de 6m x 4m con estructura metálica dentro de los 10 días de haber firmado la Orden de Inicio. El mismo se instalará y mantendrá en perfecto estado durante el transcurso de la Obra en el sitio que indique ADIF SE”.

Se reemplaza por:

Cartel de obra

La Contratista deberá proveer dos (2) carteles de Obra de 6m x 4m con estructura metálica. El plazo de instalación se definirá en la firma de la Orden de Inicio por la Inspección de obra. El mismo se instalará y mantendrá en perfecto estado durante el transcurso de la Obra en el sitio que indique ADIF SE.

CONSULTA N°3

REGIMEN DE CAUDALES ARROYO PAJAS COLORADAS- KM 774,90

Se solicita suministrar los caudales medios, máximos y mínimos mensuales para el Arroyo Pajas Coloradas en la zona del puente del km 774,90 a los efectos de programar el manejo de las aguas para su construcción.

RESPUESTA N°3

Se transcribe lo indicado en el pliego:

“4.1. El Oferente deberá realizar una inspección "in situ" y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación integral de todas las tareas necesarias para la ejecución de

los trabajos y evaluar a su cargo los riesgos inherentes a la contratación, sin poder alegar imprevisión y/o desconocimiento de ninguna naturaleza en lo sucesivo”.

“ La documentación tiene carácter de anteproyecto con el fin de unificar ofertas. Lo solicitado en el presente pliego es el requerimiento mínimo a cotizar, debiendo la Contratista previo al inicio de las obras, realizar los cálculos y el desarrollo de la ingeniería correspondiente de toda la intervención en función a la normativa vigente, procurando el correcto desarrollo de la obra y su funcionalidad, quedando apta para un tránsito ferroviario seguro de pasajeros y carga”.

CONSULTA N°4

REGIMEN DE CAUDALES ARROYO BAJO PUENTE KM 816,43

Se solicita suministrar los caudales medios, máximos y mínimos mensuales para el Arroyo bajo el puente del km 816,43 a los efectos de programar el manejo de las aguas para su construcción.

RESPUESTA N°4

Se respondió en respuesta a Consulta N°3.

CONSULTA N°5

REGIMEN DE CAUDALES ARROYO BAJO PUENTE KM 881,41 .

Se solicita suministrar los caudales medios, máximos y mínimos mensuales para el Arroyo bajo el puente del km 881,41 a los efectos de programar el manejo de las aguas para su construcción.

RESPUESTA N°5

Se respondió en respuesta a Consulta N°3.

CONSULTA N°6

REGIMEN DE CAUDALES RIO SALADO - KM 890,45

Se solicita suministrar los caudales medios, máximos y mínimos mensuales para el Rio Salado en la zona del puente del km 890,45 a los efectos de programar el manejo de las aguas para su construcción.

RESPUESTA N°6

Se respondió en respuesta a Consulta N°3.

CONSULTA N°7

VIGAS PREFABRICADAS TIPO U de Hormigón Armado

Habiendo analizado la ejecución de las vigas tipo U prefabricadas de Hormigón Armado Pretensadas Postesadas en forma monolítica encontramos que resulta prácticamente imposible transportarlas y muy difícil montarlas debido a su peso, en especial las del puente del km 890,45, cuyo peso, según consta en los planos de la licitación es de 126 tn. En tal sentido solicitamos informar si será posible realizar la viga con la forma especificada en los planos en partes que puedan ser transportadas y montadas para luego ser unidas in situ mediante hormigones de segunda etapa u otro tipo de unión y/o si se podrá cambiar la sección por otra de resistencia equivalente justificando este cambio en los cálculos correspondientes del Proyecto Ejecutivo.

RESPUESTA N°7

A efectos de unificar ofertas, se deberá cotizar lo solicitado en la Sección 3 Descripción y Alcance y Sección 4 Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONSULTA N°8

VIA FUERA DE SERVICIO

Entendemos que actualmente el Ramal C8 se encuentra fuera de servicio en las progresivas donde se ejecutarán los trabajos. Favor de informar si esta situación se mantendrá a través de los plazos establecidos para la construcción de cada Renglón.

RESPUESTA N°8

Se mantendrá durante el transcurso de la obra.

CONSULTA N°9

PLAZOS PREVISTOS PARA LA OBRA

Según la "SECCION 2, DATOS DEL LLAMADO" queda establecido: para el Renglón 1: Quinientos Cuarenta días corridos (540) y para el Renglón 2: Setecientos Veinte días corridos (720). Vemos que de acuerdo a los volúmenes de obra a ejecutar dichos plazos podrían resultar excesivos bajo condiciones normales. Se solicita informar cuales son las pautas que han considerado para calcular los plazos especificados.

RESPUESTA N°9

Los plazos definidos se estipularon según las condicionantes del lugar y tareas a ejecutar.

CONSULTA N°10

PEDIDO DE PRORROGA

Solicitamos una prórroga de 30 días para la fecha de presentación y apertura de la licitación. Nuestra solicitud de prórroga permitirá los tiempos necesarios para poder desarrollar el estudio la de una Propuesta que admita responder a las necesidades de forma eficiente, optimizando costos, lo cual, sin duda, favorecerá los mejores intereses de la ADIF.

RESPUESTA N°10

Se respondió en circulares anteriores.

CONSULTA N°11

ACTUALIZACION DE ANTECEDENTES

Solicitamos nos puedan indicar que índice se debe adoptar para actualizar los montos históricos de los antecedentes declarados, referidos a "volumen anual de construcción de obras" y "experiencia en obras de magnitud y complejidad similar".

RESPUESTA N°11

Los montos contractuales podrán actualizarse utilizando el tipo de cambio (dólar / pesos) vendedor del Banco Nación Argentina.

CONSULTA N°12

CRONOGRAMA DE LA LICITACION

Habiendo analizado las condiciones climáticas que influyen sobre la hidrología de la zona, hemos advertido la importancia del mes de inicio de los trabajos para elaborar un "PROGRAMA DE TRABAJO", por lo que se solicita informar las fechas tentativas que tiene previsto el comitente para la adjudicación de la obra, firma del Contrato e inicio de los trabajos.

RESPUESTA N°12

No puede propiciar esa información.

CONSULTA N°13

PRUEBA DE CARGA

Respecto a la prueba de carga las Especificaciones detallan que debe solicitarse a la operadora ferroviaria que proporcione una Locomotora para realizar la prueba o una alternativa similar si no se puede acceder a la zona de la obra.

Solicitamos informar:

- Cual será el costo de la Locomotora por el tiempo necesario para probar cada tramo.
- De acuerdo a la secuencia constructiva que prevemos realizar los puentes se habilitaran desde sur hacia el norte a partir del km 744,90. Informar si será factible el acceso de la Locomotora para contar con ella o utilizar la alternativa similar.
- Dado que podría existir diferencias de costo sustanciales entre el uso de la Locomotora y la carga alternativa, a los efectos de que los oferentes tengan igualdad de condiciones, se solicita informar el costo de la Locomotora y que sea usado en todas las ofertas. En caso de tener que usar alternativas, considerar las diferencias de costo al momento de la ejecución.

RESPUESTA N°13

La locomotora para la prueba de carga se deberá gestionar con la operadora ferroviaria.

Se transcribe lo indicado en el pliego:

“El Contratista deberá realizar por su cuenta, cargo y a su costa todos los trámites que resulten necesarios ante los prestadores de servicios públicos y/o privados y/u organismos y/o entes nacionales, provinciales o locales y/o entidades privadas que se requieran. Asimismo, será por su cuenta y cargo la obtención de la totalidad de los permisos y/o licencias y/o habilitaciones y/o autorizaciones que lo dispongan tanto la normativa nacional, provincial o local para el caso de que algunos de los trabajos o suministros por él realizados así lo requieran o afectaran instalaciones de dichas empresas o reparticiones públicas, con la suficiente antelación a fin de evitar demoras o interrupciones en los trabajos. En tal sentido queda expresamente establecido que no se admitirá la prolongación del plazo fijado para la realización de la obra como consecuencia de eventuales demoras incurridas en la realización de los trámites antedichos”.

CONSULTA N°14

No hemos podido identificar en la documentación los sondeos de estudios de suelo correspondiente a la ubicación o zona de trabajo de pilotaje de los siguientes puentes:

- a. PUENTE FERROVIARIO SOBRE ARROYO PAJAS COLORADAS KM 774,900- RAMAL C8
- b. PUENTE FERROVIARIO KM 816,423- RAMAL C8
- c. PUENTE FERROVIARIO KM 881,410- RAMAL C8

Con respecto al Puente ferroviario sobre Río Salado KM 890,450 - RAMAL C8, se observa según estudio de suelos, que 3 de los 4 sondeos realizados coinciden con la traza proyectada. Indicar si se realizaran sondeos confirmatorios en el sector L.O. Margen Derecha.

RESPUESTA N°14

Se respondió en respuesta a Consulta N°3.

CONSULTA N°15

Indicar cual será la secuencia constructiva de los sectores a intervenir y cual es plazo requerido de Nuestras tareas en cada ubicación.

RESPUESTA N°15

Se transcribe lo indicado en el pliego:

“La responsabilidad del proyecto, cálculo, dirección y ejecución de los trabajos es exclusiva de la Contratista, quedando a cargo la ejecución de la propuesta metodológica, la Ingeniería de detalle que sea necesaria, la provisión de todos los materiales, equipos, mano de obra y la ejecución de todas aquellas tareas que sin estar especificadas sean necesarias para que se

cumpla con los objetivos propuestos de acuerdo a las reglas del buen arte, respetando todas las leyes, normas, reglamentos vigentes.

La Contratista en su propuesta metodológica deberá realizar una enumeración y descripción de los trabajos a ejecutar. La misma permitirá evaluar los recursos y soluciones propuestas, ajustándose a los cronogramas, costos y la calidad definidos, de conformidad con las mejores prácticas de la ingeniería moderna."

CONSULTA N°16

Respecto al puente sobre el Río Salado, para la ejecución desde terraplén, indicar cual será el tiempo de stand by entre la ejecución de una margen y la otra.

RESPUESTA N°16

Se respondió en respuesta a Consulta N°15.

CONSULTA N°17

Indicar si se deberá realizar algún ensayo de carga o ensayo de integridad sobre los Pilotes.

RESPUESTA N°17

En los Pilotes de H°A° para pila y/o estribo se realizará cross hole. En los pilotes de H°A° para muros de ala se realizará el PIT.

CONSULTA N°18

Indicar si los pilotes requieren celda de precarga.

RESPUESTA N°18

No se requiere celda de precarga.

CONSULTA N°19

Indicar si el suministro del hormigón será mediante una planta propia de la obra o mediante un proveedor externo.

RESPUESTA N°19

Se respondió en respuesta a Consulta N°15.

CONSULTA N°20

En todos los planos en general, indica que el H° de pilotes es H25 con 250 Kg/ m3 de cemento; se pide verificar si es correcta la utilización de este tipo de hormigón.

RESPUESTA N°20

No se encontró correspondencia con esta licitación.

CONSULTA N°21

En plano 08 - Puente s/ R70 indica cota de fundación estimada en 5,50 pero no indica cota TN. Indicar CTN.

RESPUESTA N°21

No se encontró correspondencia con esta licitación.

CONSULTA N°22

En plano Puente s/RP 4; no indica cota TN y además hay incongruencia con la cota estimada de fundación (indica 4,50 en un recuadro y cota 8.40 en los cortes). Indicar cota correcta.

RESPUESTA N°22

No se encontró correspondencia con esta licitación.

CONSULTA N°23

En plano Pilotes de estribos Puente sobre el salado: Indica en las vistas que los pilotes son de 1,50 y en la planta y resumen que son de 1,20. indicar diámetro correcto.

RESPUESTA N°23

No se encontró correspondencia con esta licitación.



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado